



REVISIÓN DE LAS CONSTITUCIONES

CONSULTA SOBRE EL PRIMER BORRADOR

INSTITUTO DE LOS HERMANOS MARISTAS

Casa General, Roma

Mayo 2016



XXI CAPÍTULO GENERAL

El XXI Capítulo general abordó el tema de nuestras actuales Constituciones. Los capitulares expresaron su pensamiento con estas palabras: “Creemos que para un mundo nuevo, necesitamos una conversión del corazón. Una revisión profunda de las Constituciones y Estatutos con una amplia participación de los Hermanos nos puede ayudar a revitalizar nuestra vocación. Para facilitar esto, el XXI Capítulo general recomienda al Gobierno general que nombre una Comisión para conducir esta revisión y que el nuevo texto se presente al XXII Capítulo general”. Estamos, pues, ante una explícita recomendación capitular.



COMISIÓN DE REVISIÓN DE LAS CONSTITUCIONES

La Comisión actual está compuesta por los hermanos Josep María Soteras (Consejero general y Coordinador de la Comisión), Tony Clark (Australia), Eduardo Navarro de la Torre (México Occidental), Albert Nzabonaliba (África Centro-Este) y Antonio Peralta (Santa María de los Andes).



CONTÁCTANOS

Email: const@fms.it

WEB: <http://www.champagnat.org/const/>

INDICACIONES GENERALES

Tienen entre sus manos la consulta sobre un incipiente borrador de nuestras Constituciones. No se trata de un texto completo: es un ensayo con los dos primeros capítulos. Pretendemos que, desde el principio, podamos confirmar las opciones y la dirección tomada por la comisión de revisión. Con el aval y los aportes específicos sobre esta primera parte, nos lanzaremos a la confección de un segundo borrador, ya completo, que también tendrán oportunidad de valorar y enriquecer antes del Capítulo general de 2017.

CALENDARIO

Para evitar la acumulación de tareas previas al Capítulo, se han reorganizado las diferentes consultas de un modo complementario, siguiendo aproximadamente el siguiente calendario:

Mayo-Septiembre 2015	Consulta inicial <i>(ya realizada)</i>	Foco: compartir vida Dinámica: 5 temas en encuentros intercomunitarios
Mayo-Septiembre 2016	Primer borrador <i>(esta consulta)</i>	Foco: evaluación del texto Dinámica: 2 encuentros comunitarios o a nivel personal
Octubre 2016 a Enero 2017	Consulta capitular <i>(comisión preparatoria del capítulo)</i>	Foco: compartir vida Dinámica: 3 conversaciones por grupos
Febrero-Junio 2017	Segundo borrador <i>(comisión de constituciones)</i>	Foco: evaluación del texto Dinámica: encuentros comunitarios o a nivel personal

En los meses de julio-agosto de 2017, la comisión elaborará un tercer borrador a partir de la consulta anterior, y éste será el proyecto a presentar en el Capítulo general.

PARA TRABAJAR ESTE PRIMER BORRADOR

De acuerdo con el plan anterior, esta consulta sobre el primer borrador es sencilla, pero pretende alcanzar la claridad suficiente para avanzar en este cometido. Como dinámica de trabajo, les proponemos:

- Abordar el estudio del borrador en comunidad, dedicando **una reunión comunitaria** a introducir la consulta (estas *indicaciones generales* y la *presentación del borrador*), con un tiempo de oración-meditación fraterna en torno a las Constituciones.
- A continuación, dejar unos días para que los Hermanos puedan **leer personalmente** el primer borrador y reflexionar sobre el mismo.
- Y finalmente, un **segundo encuentro comunitario**, donde dialogar sobre las cuestiones generales que se someten a consideración y dar sugerencias concretas sobre el texto.

Un secretario recogerá los aportes con mayor aceptación. Debido a la escasez de tiempo, les rogamos que envíen sus contribuciones en el file titulado “2016-05_CONSTITUTIONS_QUESTION”. No podemos asegurar el adecuado tratamiento de aportes en soporte papel.

Se dispone hasta el **30 de septiembre de 2016** para enviar el file al siguiente e-mail: const@fms.it.

Quien quiera dar su contribución personal, podrá escribirla en otra copia del file titulado “2016-05_CONSTITUTIONS_QUESTION” y enviarlo directamente al siguiente e-mail: const@fms.it.



PRESENTACIÓN DEL BORRADOR

El texto que les sometemos a consideración, ha sido elaborado a partir de las siguientes orientaciones ampliamente mayoritarias que surgieron en la consulta inicial:

1. **Mantener** los principios básicos y los valores maristas, **pero revisar** cuidadosamente todo el texto.
2. **Clarificar** y distinguir de algún modo más específico los aspectos “inspiradores” de los “normativos”.
3. **Simplificar** la estructura general y la expresión.
4. **Actualizar** el lenguaje y algunos contenidos, incorporando temas y referencias posteriores al 1986.

También hemos tenido contactos con el Dicasterio de la Vida Religiosa para explorar el alcance y las posibilidades de esta revisión de las Constituciones.

- A la luz de este diálogo, pudimos comprobar la **apertura a una revisión en profundidad**, que siempre deberá respetar el marco del Derecho canónico y contener los aspectos que éste determina.
- Sin embargo, **no es preciso que las Constituciones lo digan todo** y cualquier cambio en ellas supone un proceso farragoso. Por eso, nos insistieron en que tenemos suficiente autoridad para establecer nuestros propios textos institucionales al más alto nivel, sin precisar la aprobación vaticana para todo. En cuestión de carisma marista, los maristas son los máximos expertos.
- Por último, ante posibles **propuestas que transformarían la naturaleza canónica del Instituto**, el Dicasterio no se siente con la autoridad suficiente como para cambiar la forma de vida cristiana en la que cristalizó el carisma de un Fundador, y que el Espíritu ha confirmado a lo largo de la historia con frutos de santidad. Esto no impide que ese mismo carisma suscite nuevas formas de vida que, llegado el caso, la Iglesia podrá reconocer y acoger en su seno. En el segundo borrador, podremos valorar varias propuestas concretas.



Con todas estas consideraciones encima de la mesa, la comisión de revisión empezó a trabajar en

una propuesta. Para empezar, se tomaron unas opciones básicas en lo referente a estructura, estilo y contenido.

A. ESTRUCTURA

Escuchando el deseo muy amplio de *clarificación, simplificación y actualización*, la comisión comenzó a trabajar a partir de los puntos que el Derecho canónico exige en unas Constituciones. Este “mínimo” de carácter esencialmente normativo, más que una obligación a soportar, representa el vínculo explícito y formal que nos conecta con la gran comunidad de la Iglesia y así queremos vivirlo. Sin embargo, no es ésta la única vinculación a establecer. Hay aspectos de nuestra vocación más inspiradores, que conectan a otros niveles y no están presentes en el Derecho de la Iglesia.

Con esta visión, proponemos desplazar a otro espacio, más esencial, todo aquello que en el texto actual tiende a describir lo que estamos llamados a ser y a vivir. Materialmente, puede adoptar la forma de preámbulo, carta o, incluso, adquirir una personalidad equivalente a lo que sería una “Regla de vida”, asociada indisolublemente a las Constituciones, que serían su traducción canónica. Todo ello se concibe en un mismo volumen, evocando la integridad de nuestra vida, que los redactores del texto actual quisieron poner de manifiesto. Un texto constitucional sencillo tiende a una mayor estabilidad y pervivencia, mientras que la actualización y la flexibilidad resulta más adecuada en otro formato. Además, este preámbulo, carta o regla de vida puede reconocer, a nivel de Instituto, nuevas propuestas de vida y misión que el Derecho de la Iglesia aún no contempla (y la vida suele ir por delante de la norma).

Es interesante comprobar que bastantes Institutos de Vida Consagrada disponen de estos dos textos a la cabeza de su vida y misión. La palabra “regla”, de honda tradición, entronca con toda la historia de la vida religiosa desde sus remotos orígenes. Ahora bien, más que “normas”, evoca un “camino” que moldea la vida de los que lo recorren y condensa las referencias de sabiduría de los que han transitado por él; inspirando a quienes ahora están en pleno viaje o sienten la llamada a recorrerlo.

B. ESTILO REDACCIONAL

En cuanto a la expresión escrita, este borrador es un ensayo incipiente. Aún no es el momento de buscar formulaciones definitivas. Ahora debemos concentrarnos más en los contenidos.

Entre los dos capítulos, se podrá apreciar un estilo sutilmente diverso. El primer capítulo está escrito originalmente en inglés, y el segundo, en español, tanto en la Regla como en las Constituciones. Lo hemos dejado así para que puedan indicarnos sus preferencias.

Los artículos que permanecen en las Constituciones sufren una “revisión” más o menos profunda,

según los aportes recibidos en la consulta inicial. En cambio, los artículos que se recogen en la Regla son “recreados” a partir de sus propios contenidos y de la misma consulta.

Se optó por mantener esencialmente la 1ª persona del plural (nosotros) en la redacción de las Constituciones. Es algo bien integrado en la cultura institucional. Sin embargo, en la Regla proponemos adoptar la perspectiva de la 2ª persona del singular (tú/usted). No se trata de un tono “directivo” o “vertical”, sino una expresión de intimidad y personalización, como suele ser habitual en estos textos. En nuestro caso, entendemos que el “sujeto” que habla no es otro que el mismo de las Constituciones: la propia comunidad. En la Regla, esa misma comunidad se dirige a cada uno de sus miembros y éstos son invitados a mantener un diálogo personal con ella. De este modo, pretendemos evocar los dos polos de la relación, lo comunitario y lo personal, sin que lo uno diluya o anule lo otro. Ambos son reconocidos y se enriquecen mutuamente.

C. CONTENIDO

En este primer borrador podrán percibir un tono sencillo, también en los contenidos. Aunque no es posible prescindir de la teología, se la acoge como compañera, sin protagonismo y, menos aún, una determinada escuela, que el tiempo jubila rápidamente. El Evangelio sigue siendo la fuente básica de inspiración, con sus imágenes y evocaciones. También hemos pretendido ir recogiendo expresiones felices que, en los últimos años, han encontrado una amplia acogida entre nosotros. En ningún caso, es el lugar adecuado para un desarrollo de las mismas.

Un detalle que sometemos a su consideración en la consulta es el de recuperar como **nombre oficial** del Instituto el que nos legó San Marcelino, aunque guardemos memoria en las Constituciones del que nos puso la Santa Sede durante todos estos años. Consultado el Dicasterio, ya sabemos que es posible recuperarlo. Hubo muchas contribuciones en este sentido y queremos verificar su opinión. Seguramente no es algo esencial pero sí significativo en un momento de “nuevo comienzo”.

Finalmente, proponemos reducir el número de capítulos, de 11 a 4 o 5, integrando los contenidos actuales en unidades más amplias y comprensivas.

	REGLA	CONSTITUCIONES
1	En las fuentes del carisma	Nuestra identidad de Hermano en la Iglesia
2	Una alianza que nos hace hermanos... <ul style="list-style-type: none"> • Consagrados • En Comunidad • A la búsqueda de Dios • Para la misión 	La vida en el Instituto <i>Nuestra vida como Hermanos</i>



3	Siempre en camino...	Pertenencia <i>Nuestro camino como Hermanos</i> <ul style="list-style-type: none">• Formación• Admisión• Separación
4	Y en permanente actitud de servicio...	Gobierno & Administración <i>Nuestra organización como Hermanos</i>

Abril de 2016

Comisión de revisión de las Constituciones

Tony Clark

António Leal

Eduardo Navarro

Albert Nzabonaliba

Antonio Peralta

Josep M. Soteras

P.D. Rogamos entregar el borrador de la Regla y de las Constituciones a los Hermanos de la comunidad, para que puedan leer y reflexionar su contenido.

REGLA DE VIDA

PRIMERA CARTA

EN LAS FUENTES DE NUESTRO CARISMA

Texto inspirado en los art. 2, 4, 5, 6, 7

Hermano,

1. Nuestra identidad (carisma, espiritualidad y misión apostólica), como Hermanitos de María o Hermanos Maristas, tiene su origen e inspiración en el encuentro amoroso y el pacto de fidelidad que fue desarrollándose entre Dios, Marcelino Champagnat y las primeras comunidades de Hermanos, a principios del siglo XIX, en el sur de Francia. Las primeras comunidades de Hermanos presenciaron y se modelaron sobre esta experiencia.

2. En medio de las dificultades de sus primeros años de vida y movido por el Espíritu Santo, Marcelino quedó cautivado por el amor incondicional de Jesús y María a todas las personas y a él personalmente. Respondió generosamente a este profundo amor eligiendo entregarse totalmente al seguimiento de Jesucristo sirviendo a sus hermanos y hermanas como sacerdote diocesano. Dedicó su pasión e imaginación a colaborar con otros Maristas en el proyecto de Fundación de una nueva familia carismática dentro de la iglesia: la ‘Sociedad de María.’ Querían suscitar de nuevo la vida cristiana, en una Iglesia que renacía en medio de los cambios culturales de la Francia post-revolucionaria.

3. La creciente pasión de Marcelino por Dios y su sensibilidad a las necesidades religiosas y sociales abrieron sus ojos y su corazón a la ignorancia religiosa y a la falta de educación en la que vivían tantos jóvenes de las zonas rurales aisladas. Con el anhelo de hacer la voluntad de Dios, muy pronto comprendió que la misión que él y otros maristas debían emprender urgentemente en nombre de la iglesia era la de dar a conocer a Jesucristo y hacerlo amar reflejando el rostro materno, compasivo y tierno de María.

4. Mientras se iba conformando la naciente Sociedad de María, Marcelino llegó a estar convencido de la necesidad e importancia de la rama de Hermanos como parte esencial del proyecto Marista. Para Marcelino, los Hermanos hacen visible a los jóvenes el amor salvífico de Dios mediante su presencia amorosa, su servicio fraterno como maestros y evangelizadores de la fe y de la vida y por su testimonio de comunión. Se dedicó luego de todo corazón a la creación y aprobación de un Instituto de Hermanos que, llevando el nombre de María, llegase a todas las diócesis del mundo para impartir educación cristiana a los niños y jóvenes, especialmente a los pobres, vulnerables o abandonados por la sociedad.

5. Al elegir el nombre de María y creyendo que Ella lo ha hecho todo entre nosotros, el Padre Champagnat quería que sus Hermanos confiaran en su amor y protección maternales como su 'Buena Madre', 'Recurso Ordinario' y 'Primera Superiora'. Quiso que sus Hermanos la imitasen en su respuesta a la llamada de Dios para convertirse en Madre y perfecta discípula de Jesucristo.

Hermano, aprende a seguir a Jesús como María contemplando su vida en los evangelios y haciendo tuyo su espíritu en tus actitudes y en toda tu vida como discípulo de Jesús. Lograr que María sea conocida y amada como camino para ir a Jesús, actualiza nuestro lema: Todo a Jesús por María; todo a María para Jesús.

6. El último y más vivo deseo de Marcelino fue que, como los primeros cristianos, los Hermanos se amasen unos a otros como Cristo nos ha amado, unidos en un solo corazón y un mismo espíritu. Nuestra llamada fundamental como Hermanos es dar testimonio alegre y profético de una comunión de vida fraterna, allí donde nos encontremos. Es lo que conocemos como 'espíritu de familia'. Conscientes del amor que Jesús tiene para cada uno de nuestros hermanos y hermanas y de que está presente en cada uno de ellos, el espíritu de familia se desarrolla cuando damos y recibimos amor. Como Hermanos, este amor nos lleva a perdonar; a ser atentos con los demás y hacernos presentes a ellos; a permanecer abiertos y sensibles a sus necesidades; a brindar apoyo y ayuda cuando sea necesario; a practicar el olvido de sí mismo; y a hacer todo esto con alegría y buen humor. Nuestra hermandad es una fuente de energía para la misión. La práctica de la espiritualidad de comunión no se limita a los Hermanos de comunidad sino que se extiende a cuantos acogemos y ofrecemos hospitalidad y compromiso de oración, solidaridad y servicio.

7. Hermano, el carisma de Marcelino Champagnat es un don del Espíritu Santo para nues-

tro Instituto, para la Iglesia universal y el mundo entero. Como todo carisma, nuestro carisma marista nos impulsa a desarrollar un amor íntimo y una relación filial con Dios, con los demás y con la creación. Trabajamos juntos en la construcción y unificación del cuerpo de Cristo. Nuestro carisma marista promueve la espiritualidad mariana de comunión fraterna en la misión de educación y evangelización de los jóvenes que nos ha confiado Marcelino Champagnat.

Nuestro carisma es como un manantial de agua viva, que se extiende por toda la tierra. Al beber de esta 'agua' sacias tu sed, renuevas tu inspiración y energía y te conviertes en 'agua viva', siendo Buena Noticia de vida y esperanza para otros, especialmente para los jóvenes más pobres, marginados y abandonados. Nuestro carisma continuará creciendo y encontrará nuevas expresiones en la medida que cada marista busque encarnarlo y compartirlo en su propia cultura, ambiente y experiencia de vida.

8. La espiritualidad que Marcelino Champagnat ha confiado a los Maristas a través de las generaciones, está centrada en el amor a Jesús y a su evangelio; es esencialmente mariana y apostólica. Se funda en el dinamismo del misterio de la Trinidad, brota del amor paterno y materno de Dios por nosotros, se desarrolla por nuestra entrega a los demás y nos lleva al Padre. Esta espiritualidad se encarna y unifica cuando encuentras a Dios en la vida cotidiana, llevas tu vida personal, comunitaria y apostólica a la oración y aseguras que ésta se prolongue en todos los aspectos de tu vida.

9. Disponemos de unos elementos sustanciales, inspirados en la enseñanza y el ejemplo de Marcelino, que pueden alimentar tu vivencia de la espiritualidad marista: tener conciencia de la presencia de Dios en tu vida; desarrollar una absoluta confianza en la gracia de Dios y en su Providencia; vivir el amor de Dios revelado en los misterios de Belén, de la Cruz y del Altar; vivir

con creatividad la fraternidad y el espíritu de familia; intentar vivir las virtudes marianas de sencillez y humildad en tus relaciones con Dios, con tus hermanos, con otras personas y con toda la creación; ofrecer gustosamente tu vida y talentos al servicio de la iglesia, haciendo el bien sin ruido y trabajando con diligencia y generosidad... El seguimiento de Jesús como María lleva a su plenitud nuestra vida cristiana y nuestra espiritualidad. María es nuestra 'hermana en la fe'. Ella nos enseña a encontrar a Dios en todas las cosas, a meditar su palabra, a cantar la grandeza de Dios, a proclamar su salvación y a poner nuestra vida al servicio de la justicia.

10. En cada generación se dan nuevas formas de ser Hermano, nuevos modos de vivir y de construir la iglesia, nuevas formas de compartir la misión marista. Quienes se consideran Maristas

beben juntos el agua viva del carisma de Marcelino Champagnat, comparten la riqueza de vivir y ser formados en la espiritualidad marista según sus respectivas vocaciones y se responsabilizan de promover todos los aspectos de su misión.

Recuerda, Hermano, que compartes con todos los bautizados la vocación a la santidad y la responsabilidad de difundir el evangelio. Como Hermano marista, desempeñas un papel importante en promover una espiritualidad de comunión y un estilo mariano de ser Iglesia entre todos los que se sienten motivados por el carisma de Marcelino. Al vivir tu vida consagrada como Hermano marista, eres rostro de Jesús-hermano, signo de la ternura maternal de Dios y del amor fraterno de Cristo. Conforme a las palabras de Marcelino, Hermano, "sé fiel a tu vocación; ámala y persevera en ella con entereza".

SEGUNDA CARTA

UNA ALIANZA QUE NOS HACE HERMANOS... ...CONSAGRADOS

Texto inspirado en los art. 12, 13, 14, 16, 18

Hermano,

1. La llamada que sientes en tu corazón a vivir los consejos evangélicos en nuestra familia religiosa, proviene del Padre y pasa por el amor personal de Cristo: Jesús, te mira con cariño y te elige. Esta mirada es una invitación a que vivas la gracia bautismal en el seguimiento de Cristo casto, pobre y obediente entre tus hermanos y hermanas.

2. Jesús te revela el rostro misericordioso y tierno del Padre y su deseo de vivir contigo una

alianza de amor: te llama por tu nombre, te lleva al desierto, te habla al corazón y quiere encomendarte una misión.

3. Sorprendido y rebosante de agradecimiento, acoge libremente en la fe la llamada del Señor que susurra a tu oído "Ven y sígueme" y déjate guiar por el impulso del Espíritu que hace de ti una criatura nueva.

4. Contempla lleno de asombro la pasión de este Dios por la humanidad que envía a Jesús

para dar vida al mundo y ser hermano de todos. Él pasa por la vida haciendo el bien y poniendo en marcha el Reino de Dios. En su Pascua, Jesús consagra la humanidad al Padre y establece la nueva Alianza. Jesús te regala su Espíritu para que colabores en la misión de Dios.

5. Tu alianza vivida en una comunidad fraterna y apostólica y tu fidelidad cotidiana al espíritu de las bienaventuranzas del Reino, te van convirtiendo en un signo humilde de la dimensión mística y profética de la vida consagrada: con tu experiencia de Dios, el cuidado por la vida, las personas y la creación, y con tu vida sencilla y

fraterna expresas que se puede vivir de modo alternativo y denuncias todo aquello que se opone al plan de Dios.

Con la alegría de quien encuentra una ‘perla preciosa’, integra con libertad y confianza las formas de renuncia y desprendimiento del discípulo que camina detrás de su Maestro.

6. Contempla a María como modelo en tu itinerario de consagrado: aprende de ella a escuchar y a decir “sí” al proyecto de Dios. Y acoge en tu corazón el ideal que Marcelino proponía a sus primeros discípulos: Hacerse Hermano es comprometerse a hacerse santo.

...EN CASTIDAD

Ama con ternura (Miq 6,8)

Texto inspirado en los art. 19, 21, 22, 24, 27

Hermano,

7. Pon tu mirada en Jesús que vive gozoso su celibato por el Reino, como camino de amor al Padre y a la humanidad. Contéplalo cercano y cordial, respetuoso con todos y sensible a cualquier miseria, sencillo y bondadoso, capaz de suscitar lo mejor en el corazón de aquellos con quienes se encuentra. Tras las huellas de ese amor apasionado y tierno estás llamado a caminar como Hermano.

8. Sólo el amor intenso por Jesús y su proyecto te permitirá vivir con gozo y fecundidad el don de la castidad en el celibato. En ella consolidarás tu capacidad de amar y, poco a poco, te irás haciendo “Hermano”, pues no puedes amar al Dios invisible si no aprendes y experimentas el amor en la comunidad visible con tus hermanos y hermanas.

9. El voto de castidad toca de lleno tu capa-

cidad afectiva y sexual, tu capacidad de ternura y tus relaciones de alteridad. Es un proyecto y una promesa de vida, pero no te puedes engañar en cuanto a la dificultad del voto. Dificultad que no viene sólo de la abstinencia sexual, sino del largo aprendizaje que supone para ti y para cada Hermano, orientar tus afectos y tu capacidad de ternura en dinámica de Buena Noticia: Querer de verdad a la gente y sobre todo a los pequeños y no perder la libertad ante nuestras tendencias posesivas, es un proceso que dura toda una vida. Es un aprendizaje lento y necesitas acompañantes para recorrer este camino.

10. Cultiva la amistad, que es don de Dios y rostro humano de su amor. Ama con ternura, respeto y compasión a los niños y jóvenes con quienes te encuentras en la misión. Ama a todos y acoge el amor que ellos te brindan como caricia de Dios para tu corazón sediento. Pero no olvides que sólo

Él puede colmar tu necesidad profunda de amor.

11. Sé consciente de la fragilidad de tu corazón y cuida con libertad y transparencia tus vínculos, para evitar relaciones posesivas y vivir así con un corazón unificado y gozoso. Vive un amor gratuito y descentrado de ti, superando el miedo y la huida que suscita el amor total. Cultiva la soledad como camino para encontrarte con tu ser más hondo y auténtico. Nutre cada día tu vida en una intensa relación afectiva con el Dios de Jesús, que lleva en su corazón las vidas de todos aquellos

que se relacionan contigo y con tus Hermanos.

12. Cuando tu vida refleja la fascinación por Dios y por el ser humano, cuando rebosa humanidad y espiritualidad, tu celibato tiene plena razón de ser, aunque pueda parecer una contradicción para nuestra cultura actual. Cuando vives la delicadeza con las personas, la limpieza de corazón y el amor tierno con quienes la sociedad menosprecia, experimentas la belleza de tu vocación de Hermano, que te realiza como memoria viva de evangelio para nuestro mundo.

...EN POBREZA

Practica la justicia (Miq. 6,8)

Texto inspirado en los art. 30, 31, 33, 35

Hermano,

13. En su amor por nosotros, Cristo, que siendo rico se hizo pobre, nos apremia a participar en su pobreza. Nace y vive en una familia pobre que vive del trabajo de sus manos. Anuncia a los pobres la buena noticia del Reino y los proclama bienaventurados.

14. Alégrate con María al valorar las maravillas del Señor en ti y en cada persona. Con ella ve aprendiendo a descentrarte de ti mismo, a compartir con los humildes, a tratarlos con ternura, a indignarte por su situación y a comprometerte por su causa. Como ella, ve creciendo en atención y docilidad al Espíritu para que modele en ti un corazón de pobre.

15. Aprende de Marcelino y los primeros Hermanos la confianza audaz en la Providencia, la preferencia por los más necesitados, y la pobreza creativa y sencilla para dedicarse a ellos. Déjate interpelar por su recomendación final: Mante-

neos en un espíritu recio de pobreza y desprendimiento.

16. Por amor a Jesús, sigues su camino con libertad y alegría. Te conformas con él y te vas convirtiendo en profeta que anuncia el modo concreto en que él vivió. Con la fuerza transformadora de la buena nueva te reconoces como Hijo del Padre y hermano de todos; te vas haciendo pobre y sales al encuentro de los pobres para llevarles el consuelo y la liberación. Con gratuidad y progresiva coherencia, te entregas cada día hasta llegar, como el mismo Señor, a la entrega total y amorosa de tu vida.

17. Como Jesús, caes en cuenta que todo lo has recibido del Padre. En la conciencia de tus limitaciones experimentas su consuelo de Padre y Madre. Esta conciencia te ayuda a abrirte a los demás, a participar con ellos de las alegrías y tristezas, a hacer tuyas las de ellos y a llevar calor a su corazón cuando les brindas tu tiempo y tu persona.

18. El seguimiento de Jesús pobre implica que vayas profundizando en su camino de abajamiento; que crezcas en libertad y coherencia evangélicas; que te liberes de la tentación de la eficacia, el consumismo y el poder. Muéstrate dispuesto al compromiso con todo hombre de buena voluntad en la lucha por un mundo más justo y solidario.

19. Al consagrarte a Dios y a los hombres, asumes el compromiso por la defensa de la vida en toda la creación. Para contribuir al cuidado de la naturaleza, al equilibrio ecológico, a la defensa de

los pobres, al respeto y la fraternidad, apuestas por un estilo de vida austero, sobrio y responsable que tiene en cuenta el bien común a escala amplia y a largo plazo.

20. Con una vida sencilla y entregada manifestada, de mejor modo, que eres un hombre pobre al servicio de los pobres. Aprende a ver el mundo a través de sus ojos. Déjate evangelizar por ellos y conviértete en testigo alegre y creíble de la misericordia del Padre. Que poco a poco te asemejes a Cristo, siervo pobre y hermano universal.

...EN OBEDIENCIA

Camina humildemente con tu Dios (Miq 6,8)

Texto inspirado en los art. 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46

Hermano,

21. Como Hermanito de María, te haces discípulo de la Sierva del Señor y respondes a su invitación: Haced lo que él os diga. De ella aprendes docilidad al Espíritu y obediencia lúcida y valerosa. Ella, desde el anuncio del Ángel, hace de toda su vida un “Sí” y es bienaventurada porque escucha y pone en práctica la Palabra de Dios. Al pie de la cruz se convierte en madre de los creyentes y acompaña la Iglesia naciente mediante la ternura y el servicio.

22. Marcelino quiere hacer ante todo la voluntad de Dios. Como él, vas aprendiendo a obedecer en espíritu de fe; a ser activo en la búsqueda de la voluntad de Dios a través de la oración, la consulta y la mediación de los superiores; y a ponerla en práctica a pesar de las contradicciones.

23. Hijo muy amado de Dios, te haces como Cristo, servidor de tus hermanos. Pon lo mejor de ti mismo al servicio de todos en la comunidad

y en la misión apostólica. Vive el misterio de la obediencia encontrando a Dios en los acontecimientos y ocupaciones ordinarias. En esta obediencia cotidiana prepárate para mantenerte firme cuando las dificultades vengan. En la fidelidad humilde lograrás la unificación de tu persona en el amor y la madurez espiritual en la libertad de los hijos de Dios. La aceptación de la muerte por la confiada entrega de la vida será tu último acto de obediencia filial.

24. Del llamado amoroso del Padre por medio del Espíritu nace la fraternidad. A pesar de tus límites y los de tus Hermanos, la obediencia se construye cuando todos acrecientan el espíritu de comunión y la fidelidad interior a las mociones del Espíritu.

Con el discernimiento espiritual, con el diálogo sincero y libre con los responsables y con todos los hermanos será más fácil que respondas al proyecto del Padre. Habrá veces en que tengas que

renunciar a tus posturas para aceptar lo que la comunidad y quien realiza el servicio de mediación consideran un bien mejor en la búsqueda honesta de la voluntad de Dios.

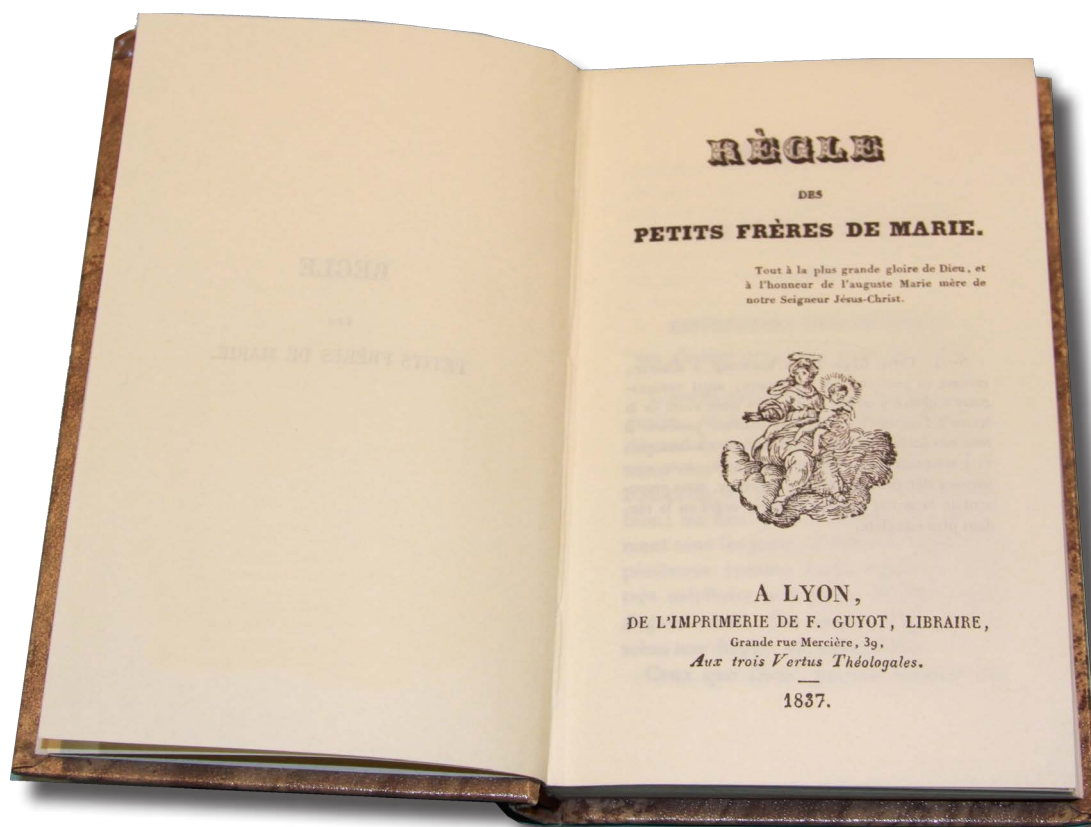
25. También como comunidades, Provincias e Instituto entero ejercitamos la obediencia en la búsqueda constante de la voluntad de Dios. Esto es especialmente importante en nuestra era de cambios acelerados y de renovación constante.

Participa con tus hermanos en estos discernimientos, en ambiente de oración y con visión de fe. Mantente atento a la Palabra de Dios y busca ser fiel al carisma fundacional y a los signos de los tiempos. Sé generoso para renunciar a intereses personales o de grupo y ganar en libertad interior.

26. Que la obediencia evangélica sea expresión de tu libertad y disponibilidad para participar en la misión profética de Cristo y de la Iglesia. Sabes

que la lógica evangélica trastorna nuestra lógica humana de autonomía, eficiencia, búsqueda de éxito y reconocimiento. Por ello, mantente atento a tu debilidad y con fortaleza denuncia las ideologías o personas que buscan y abusan del poder, violan los derechos humanos o hacen de la autonomía individual un absoluto. Adhiérete al Señorío de Jesús siervo obediente que no vino a ser servido sino a servir.

27. Cuando realizas el servicio de autoridad desempeñas tu misión a ejemplo de Cristo sirviendo a tus hermanos con sencillez. Eres llamado a ser el primero en obedecer y a invitar a tus hermanos a edificar una comunidad fraterna que busque y ame sólo a Dios, siguiendo a Jesucristo. Está atento a la acción del Espíritu en ti y en tus hermanos. Bríndales tu tiempo para escucharlos, animarlos y discernir con cada uno de ellos lo que el Señor les va pidiendo





CONSTITUCIONES

Borrador - Mayo 2016

CAPÍTULO 1

LA IDENTIDAD DEL HERMANO MARISTA EN LA IGLESIA

Texto actual (1986 - 2009)	Nueva propuesta 2017
<p>1. Marcelino Champagnat fundó, el 2 de enero de 1817, un Instituto religioso laical, o Instituto religioso de hermanos (1), con el nombre de Hermanitos de María (2). Él lo concebía como una rama de la Sociedad de María (3). La Santa Sede lo aprobó en 1863 como Instituto autónomo y de derecho pontificio. Respetando nuestro nombre de origen, nos dio el de Hermanos Maristas de la Enseñanza (F.M.S.: Fratres Maristae a Scholis) (4).</p>	<p>1. El 2 de enero de 1817, Marcelino Champagnat reunió en comunidad a los dos primeros miembros de lo que se conocerá como Hermanos Maristas o Hermanitos de María (1), un Instituto religioso de hermanos (2). Marcelino los veía como una rama de la Sociedad de María (3). En 1863 la Santa Sede los aprobó como Instituto autónomo de derecho pontificio, y les dio el nombre de Hermanos Maristas de las Escuelas (F.M.S.- Fratres Maristae a Scholis) (4).</p>
<p>3. El amor derramado en nuestros corazones (1) por el Espíritu Santo nos hace compartir el carisma de Marcelino Champagnat e impulsa todas nuestras energías hacia este único fin: SEGUIR A CRISTO, COMO MARIA, en su vida de amor al Padre y a los hombres (2). Intentamos alcanzar este ideal en comunidad. Nos comprometemos por voto a vivir los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia. Este compromiso nos convierte en testigos y servidores del Reino de Dios. Nuestro carácter de Hermano es una llamada específica a vivir la fraternidad de Cristo con todos, en especial con los jóvenes, amándolos</p>	<p>2. El amor derramado en nuestros corazones (1) por el Espíritu Santo nos inspira a compartir el don del carisma de Marcelino Champagnat, e impulsa todas nuestras energías para lograr este único fin: SEGUIR A CRISTO, COMO MARIA, en su vida de amor al Padre y a todos nuestros hermanos y hermanas (2). Damos testimonio y vivimos este ideal en comunidad de hermanos. Nos comprometemos por voto a vivir plenamente los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia. Este compromiso nos impulsa a ser testigos gozosos y profetas del evangelio, promotores de comunión y servido-</p>

TEXTO ACTUAL (1986 - 2009)	NUEVA PROPUESTA 2017
<p>desinteresadamente (3). Las Constituciones, aprobadas por la Santa Sede, nos guían en la vivencia de nuestra consagración y en la realización de las intenciones del Fundador.</p>	<p>res del Reino de Dios. Nuestro carácter de Hermano es una llamada fundamental a ser hermanos de Cristo, hermanos entre nosotros y hermanos de todos, en especial de los jóvenes más pobres y necesitados amándolos desinteresadamente (3). Nuestras Constituciones, aprobadas por la Santa Sede, nos guían en la vivencia de nuestra consagración y en la realización de las intenciones del Fundador.</p>
<p>8. El Instituto, del que nos hacemos miembros mediante la profesión religiosa, está integrado por Hermanos profesos temporales y perpetuos. Hermanos de una misma familia, estamos unidos por la caridad y la obediencia a las Constituciones. Los novicios, que inician su vida en el Instituto, participan de los bienes espirituales de nuestra familia religiosa. Algunas personas pueden ser afiliadas al Instituto, y gozan de similares beneficios. El Instituto se divide en Provincias y Distritos, ambos formados por un conjunto de casas. Cada Provincia o Distrito está animado y gobernado por un Superior con su Consejo, bajo la autoridad del Hermano Superior General con su Consejo.</p>	<p>3. El Instituto, del que nos hacemos miembros mediante la profesión religiosa, está integrado por Hermanos profesos temporales y perpetuos. Hermanos de una misma familia religiosa, estamos unidos por el amor fraterno (1) y por la obediencia a las Constituciones(2). Los novicios, que inician su vida en el Instituto, participan de los bienes temporales y espirituales de nuestra familia religiosa. Los fieles laicos, clérigos y otros religiosos que desean vivir el carisma de Marcelino, la espiritualidad y la misión maristas, también pueden compartir una especial asociación con el Instituto (3). Algunos laicos que con sus vidas muestran los valores y las virtudes maristas fundamentales pueden ser afiliados al Instituto o a una Provincia. Al igual que los novicios gozan de nuestros beneficios espirituales y cuidado fraterno. El Instituto se divide en Provincias y Distritos, ambos formados por un conjunto de casas. Cada Provincia o Distrito está animado y gobernado por un Superior Mayor con su Consejo, bajo la autoridad del Hermano Superior General con su Consejo.</p>
<p>9. El Instituto, extendido por el mundo entero y encarnado en culturas diversas, fundamenta su</p>	<p>4. Como Instituto internacional extendido por todos los continentes y en muchas culturas di-</p>

TEXTO ACTUAL (1986 - 2009)	NUEVA PROPUESTA 2017
<p>unidad en el patrimonio espiritual legado por el Fundador y transmitido por sus discípulos (1). Esta unidad exige comunión de oración y de vida fraterna, acción apostólica coordinada y servicio de la autoridad en todos los niveles. Formamos comunidad en torno a María, nuestra buena Madre (2), como miembros que somos de su familia. Nos esforzamos por permanecer fieles al Espíritu de Jesús resucitado, que nos concede, como a los creyentes de la primitiva Iglesia, la gracia de vivir con un solo corazón y una sola alma (3).</p>	<p>versas, nuestra unidad se fundamenta en el patrimonio espiritual legado por San Marcelino Champagnat y transmitido por sus discípulos (1). Esta unidad exige comunión de discernimiento y oración, una vida que testimonie la fraternidad internacional, una acción apostólica global coordinada y el servicio de la autoridad en todos los niveles. Formamos comunidad en torno a María, nuestra buena Madre (2), como miembros que somos de su familia. Nos esforzamos por permanecer fieles al Espíritu de Jesús resucitado, que nos concede, como a los creyentes de la primitiva Iglesia, la gracia de vivir con un solo corazón y una sola alma, compartiendo nuestros bienes (3) y el valor para salir y hacer discípulos en todas las naciones (4).</p>
<p>10. La consagración religiosa nos asocia de manera especial a la Iglesia y a su misterio. En el seno del pueblo de Dios, nos esforzamos por ofrecer el testimonio profético y gozoso de una vida totalmente dedicada a Dios y a los hombres (1). Y, fieles al carisma del Instituto, colaboramos en la pastoral de la Iglesia local. Como Marcelino Champagnat, respetamos y amamos al Papa, al que reconocemos como Superior supremo (2). Manifestamos nuestra fe y cooperamos en la unidad del Cuerpo de Cristo por la adhesión a la enseñanza y directrices de la Iglesia. Conforme al deseo del Fundador, nuestra caridad se extiende a todos los demás Institutos (3). No obstante, hay lazos peculiares que nos unen a las demás familias nacidas de la Sociedad de María, con las cuales queremos irradiar en la Iglesia el espíritu de María que nos es común.</p>	<p>5. La consagración religiosa nos asocia de manera especial a la Iglesia y a su misterio. En el seno del pueblo de Dios, y de la amplia familia espiritual marista, nos esforzamos por ofrecer el testimonio profético y gozoso de una vida totalmente dedicada a Dios y a los hombres (1). Fieles al carisma del Instituto, colaboramos en la pastoral de la Iglesia local. Como Marcelino Champagnat, amamos y respetamos profundamente al Papa, al que, por obediencia, reconocemos como Superior supremo (2). Manifestamos nuestra fe y cooperamos en la unidad del Cuerpo de Cristo esforzándonos por vivir de acuerdo con la enseñanza y las directrices de la Iglesia. Conforme al deseo del Fundador, nuestro amor fraterno se extiende a todos los demás Institutos (3). Compartimos lazos peculiares que nos unen a las otras ramas de la familia Marista, con las cuales queremos ser el rostro materno de la Iglesia (4) mediante nuestra manera de ser y de construir la Iglesia.</p>

CAPÍTULO 2

CONSAGRACIÓN NUESTRA VIDA COMO HERMANOS - LA VIDA EN EL INSTITUTO

TEXTO ACTUAL (1986 - 2009)	NUEVA PROPUESTA 2017
<p>11. Dios elige a algunos hombres y los llama individualmente para llevarlos al desierto y hablarles al corazón (1). A quienes lo escuchan, los separa y, mediante su Espíritu, los convierte constantemente y acrecienta en ellos el amor para encomendarles una misión (2). Nace así una alianza de amor en la que Dios se entrega al hombre y el hombre a Dios; alianza que la Escritura compara con los esponsales (3). El dinamismo interno de la consagración se sitúa en el centro de esta alianza.</p>	<p>1. Dios tiene una promesa de vida y vida en abundancia para toda la humanidad y para cada uno de nosotros. Atentos a la presencia de Dios en nuestros corazones, experimentamos su misericordia infinita y su amor tierno de Padre y Madre. En respuesta a este amor nos sentimos llamados a consagrar nuestras vidas, como religiosos hermanos, para continuar la misión de Jesús y ser signos de fraternidad para nuestro mundo.</p>
<p>15a. Respondemos a Dios, que nos consagra por el ministerio de la Iglesia, con la profesión de los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia (1).</p>	<p>2. Los Hermanos expresamos este compromiso por la profesión pública de los consejos evangélicos de castidad, pobreza, y obediencia, consagración que tiene sus raíces en la del Bautismo y expresa nuestro deseo de vivir enteramente para Dios. (c 573.2; 598.2; 607.2; 654; 670; 1192.1)</p>
<p><i>15.1 Renovamos en comunidad nuestra profesión religiosa una vez al año, en el retiro, el día de la Asunción o en otra fiesta mariana.</i></p>	<p><i>2.1. Renovamos en comunidad nuestra profesión religiosa una vez al año, en el retiro, el día de la Asunción o en otra fiesta mariana.</i></p>
<p>15b. La profesión religiosa se expresa mediante votos públicos, emitidos ante la Iglesia y recibidos por el Superior (2). Dicha profesión nos compromete a vivir según el derecho universal y el derecho propio del Instituto (3). Por su parte, éste nos acoge como miembros suyos y nos asegura lo necesario para alcanzar el fin de nuestra vocación.</p>	<p>3. La profesión es también una alianza por la que los Hermanos nos comprometemos con total libertad a vivir según las Constituciones del Instituto. Éste nos acoge como miembros suyos y nos facilita las condiciones y los medios espirituales y materiales, para realizar nuestra vida y misión de Hermanos. (c 573.2; 598.2; 607.2; 654; 670; 1192.1)</p>

TEXTO ACTUAL (1986 - 2009)	NUEVA PROPUESTA 2017
<p>15.2 <i>La Provincia proporciona a los Hermanos lo que necesitan. Provee a su formación humana, espiritual y profesional, tanto inicial como permanente, atiende a sus necesidades en lo tocante a salud y les facilita los seguros pertinentes (c 670; cf 161.8).</i></p>	<p>3.1. <i>La Provincia proporciona a los Hermanos lo que necesitan. Provee a su formación humana, espiritual y profesional, tanto inicial como permanente, atiende a sus necesidades en lo tocante a salud y les facilita los seguros pertinentes. (c 670)</i></p>
<p>17a. Como hombres consagrados somos enviados a los demás, especialmente a los jóvenes, para revelarles a Jesucristo. La acción apostólica forma parte de la naturaleza misma de nuestra familia religiosa (1). Fieles al Padre Champagnat, nos dedicamos con entusiasmo, como los primeros Hermanos, a la tarea que la obediencia nos confía, de acuerdo con la finalidad del Instituto y en comunión con la Iglesia.</p>	<p>4. Consagrados como religiosos hermanos somos enviados para “dar a conocer a Jesucristo y hacerlo amar”, especialmente a los niños y jóvenes. La misión apostólica, en comunión con la Iglesia, forma parte de la identidad de nuestra familia religiosa. (c 677.1)</p>
<p>17b. Procuramos que nuestra acción apostólica emane siempre de la unión íntima con Dios, la fortifique y la favorezca</p>	<p>5. Los Hermanos nos dedicamos con pasión a la misión que se nos confía. Intentamos ser contemplativos en la acción y activos en la contemplación, para que nuestra tarea apostólica sea fecunda en frutos de evangelio. (c 677.1)</p>
<p>EL CONSEJO EVANGÉLICO DE CASTIDAD</p>	
<p>20a. Por el consejo evangélico de castidad, Jesús nos llama a vivir como él, enteramente para Dios y para los demás. Nuestro compromiso en el celibato por el Reino de los Cielos (1) es respuesta a aquella llamada y anuncio de este Reino; realiza en la tierra la unión con Dios sin mediación conyugal y nos hace vivir como hermanos de todos (2).</p>	<p>6. Para pertenecer plenamente a Dios con un corazón indiviso y seguir de cerca a Cristo, los Hermanos elegimos la castidad en el celibato por el Reino de los Cielos. Nuestro celibato consagrado es memoria anticipada de la Resurrección y evoca la alianza de amor de Cristo con su Iglesia. (c 598. 1)</p>
<p>20b. Al emitir el voto de castidad, aceptamos el don del Padre (3) y nos comprometemos en</p>	<p>7. Al seguir a Jesús casto, los Hermanos nos comprometemos a vivir la castidad perfecta en</p>

TEXTO ACTUAL (1986 - 2009)	NUEVA PROPUESTA 2017
<p>una relación de amor, única y sin reservas, con Cristo; renunciamos al amor conyugal y a la paternidad humana, y vivimos la continencia perfecta en el celibato (4).</p>	<p>el celibato. De esta manera acogemos el don del Padre y nuestra respuesta se hace entrega generosa y gratuita, viviendo como “hermanos de todos”, especialmente de los niños y jóvenes pobres. (c 598. 1)</p>
<p>23a. Nuestra comunidad es el campo de aplicación más cercano del amor universal al que nos hemos comprometido. Este amor se expresa también en la acogida que dispensamos a cuantos se acercan a nosotros. El amor a nuestros Hermanos ha de ser sencillo y cordial, atento para adivinar sus dificultades, lo bastante humilde para compartir sus alegrías y suficientemente generoso para entregarnos a todos.</p>	<p>8. Nuestra comunidad es la tierra donde va creciendo el amor universal al que nos hemos comprometido. El amor a nuestros hermanos es sencillo y cordial, atento para adivinar sus dificultades, humilde para compartir sus alegrías y generoso para entregarnos a todos. (c 602)</p>
<p>23b. La vida fraterna es apoyo excelente para el desarrollo pleno de nuestra castidad (1). En los momentos en que la soledad del celibato nos resulte pesada, cada uno debe poder contar con la comprensión de los Hermanos. Su amistad favorece nuestro equilibrio personal. El espíritu de fe y la confianza recíproca facilitan la apertura, el intercambio y, si fuera necesario, la interpelación.</p>	<p>9. La vida fraterna es un excelente apoyo para nuestro desarrollo como personas y para la vivencia de nuestra castidad. En los momentos de mayor soledad contamos con la ayuda y la comprensión de los hermanos. Su amistad alegra nuestro corazón y favorece nuestro equilibrio personal. El espíritu de fe y la confianza recíproca facilitan la apertura, el intercambio y la interpelación. (c 602)</p>
<p><i>23.1 La acogida en comunidad será sencilla y prudente, decidida de común acuerdo. Quedarán garantizados los tiempos de oración, trabajo y descanso, indispensables a la vida comunitaria (cf 62).</i></p>	<p><i>9.1. La acogida en comunidad se decide de común acuerdo. Quedarán garantizados los tiempos de oración, trabajo y descanso, indispensables a la vida comunitaria</i></p>
<p>25. Para alimentar nuestro trato amoroso con el Señor, somos fieles al encuentro con Él en la oración, especialmente en la meditación. Así, podremos asumir en paz la soledad inherente al celibato.</p>	<p>10. La castidad, fruto de nuestra intimidad con el Señor, es una gracia que los Hermanos pedimos con humildad a través de la oración, la Eucaristía y la Reconciliación. Buscamos en María Virgen inspiración y apoyo para el aprendizaje</p>

TEXTO ACTUAL (1986 - 2009)	NUEVA PROPUESTA 2017
<p>Al recibir a Jesús en la Eucaristía hallamos la fuerza para continuar por el camino emprendido, a pesar de las dificultades, que varían según las culturas, la índole personal y las etapas de la vida.</p> <p>En las tentaciones y luchas nos abrimos a la acción de Cristo, que cura nuestras heridas, nos libera de nuestros deseos egoístas y nos hace hijos de la resurrección (1). Recurrimos a la dirección espiritual y al sacramento de la reconciliación, fuente de amor renovado.</p>	<p>de la vida de castidad. Al acogerla en nuestra casa, aprendemos a amar a todos para ser signos vivos de la ternura del Padre. (c 630.2)</p>
<p>26. La ascesis cristiana, por las renunciaciones que supone (1), nos ayuda a madurar en el amor. Damos importancia a cuanto favorece nuestro equilibrio físico y psíquico (2). Actuamos con lucidez y prudencia en la elección de esparcimientos, diversiones y medios de comunicación social (3). Adecuamos nuestra conducta a la voz de una conciencia delicada. Aceptamos las dificultades de la vida, unidos a Cristo en su pasión. Purificamos nuestro corazón para pertenecerle totalmente y ser libres para amar a aquellos a quienes somos enviados.</p>	<p>11. Acogemos y damos amor para crecer en una castidad fecunda y adulta. Vamos adquiriendo la sabiduría de corazón que nos permite integrar positivamente las renunciaciones que tiene la existencia humana y aquellas que vamos intuendo en nuestro caminar como religiosos. Elegimos con lucidez lo que favorece nuestro equilibrio y cuidado personal. (c 598.1; 666)</p>
<p><i>26.1 Para lograr el dominio de los sentidos y del corazón, y asumir equilibradamente nuestro voto de castidad, empleamos los medios adecuados, especialmente:</i></p> <p><i>1 educación y formación psicológicas en el campo de la sexualidad, de la afectividad y de las relaciones humanas;</i></p> <p><i>2 vida comunitaria abierta y equilibrada.</i></p>	<p><i>11.1. Para lograr el dominio de los sentidos y del corazón, y asumir equilibradamente nuestro voto de castidad, empleamos los medios adecuados, especialmente:</i></p> <p><i>a) educación y formación psicológicas en el campo de la sexualidad, de la afectividad y de las relaciones humanas;</i></p> <p><i>b) vida comunitaria abierta y equilibrada.</i></p>

TEXTO ACTUAL (1986 - 2009)	NUEVA PROPUESTA 2017
<p>EL CONSEJO EVANGÉLICO DE POBREZA</p>	
<p>28. En su amor por nosotros, Cristo, que siendo rico se hizo pobre (1), nos apremia a participar en su pobreza. Nace en la indigencia (2), vive del trabajo de sus manos, anuncia a los pobres la Buena Nueva (3) y los proclama bienaventurados. Consciente de haberlo recibido todo del Padre, se abandona libremente en sus manos y se despoja de sí mismo hasta morir en la Cruz. Por amor, caminamos tras las huellas de Jesús para aprender de él cómo vivir plenamente nuestro voto de pobreza en el desprendimiento.</p>	<p>12. En su amor por la humanidad, Cristo, que siendo rico se hizo pobre, nos invita a participar en su pobreza. Por amor a Jesús caminamos tras sus huellas y aprendemos de él cómo vivir plenamente nuestro voto de pobreza en el desprendimiento.</p>
<p>29. El consejo evangélico de pobreza implica una vida pobre de hecho y de espíritu (1). Renunciamos a usar y disponer, sin autorización, de dinero o de cualquier otro bien material de algún valor (2). Conservamos, sin embargo, la propiedad de nuestros bienes, la capacidad de adquirir otros y la de añadir al patrimonio lo que éste pueda producir; pero cedemos a otros la administración. También podemos renunciar a dicho patrimonio con permiso de los Superiores (3).</p>	<p>13. Nos comprometemos, por el consejo evangélico de pobreza, a ser pobres en espíritu y de hecho. Renunciamos a usar y disponer, sin autorización, de dinero o de cualquier otro bien material de algún valor. Conservamos, sin embargo, la propiedad de nuestros bienes, la capacidad de adquirir otros y la de añadir al patrimonio lo que éste pueda producir; pero cedemos a otros la administración. También podemos renunciar a dicho patrimonio con permiso de los Superiores. (c 598.1; 600; 668.1; 668.4)</p>
<p><i>29.1 En el uso del dinero, el Hermano actúa bajo la dependencia del Superior inmediato, a quien da cuenta regularmente de las cantidades puestas a su disposición.</i></p>	<p><i>13.1. En el uso del dinero, el Hermano actúa bajo la dependencia del Superior inmediato, a quien da cuenta regularmente de las cantidades puestas a su disposición.</i></p>
<p><i>29.2 Para disponer de un regalo, en dinero o en especie, el Hermano necesita autorización del Superior.</i></p>	<p><i>13.2. Para disponer de un regalo, en dinero o en especie, el Hermano necesita autorización del Superior.</i></p>

TEXTO ACTUAL (1986 - 2009)	NUEVA PROPUESTA 2017
<p>29.3 Antes de la profesión, el novicio cederá la administración de sus bienes a quien desee y dispondrá libremente del uso y usufructo de los mismos (c 668,1).</p>	<p>13.3. Antes de la profesión, el novicio cederá la administración de sus bienes a quien desee y dispondrá libremente del uso y usufructo de los mismos. (c 668,1)</p>
<p>29.4 Antes de la profesión perpetua, el Hermano hará testamento, que sea válido según el derecho civil (c 668,1).</p>	<p>13.4. Antes de la profesión perpetua, el Hermano hará testamento, que sea válido según el derecho civil. (c 668,1)</p>
<p>29.5 Para modificar estos actos, se necesita permiso del Hermano Provincial o, en caso de urgencia, del Superior local (c 668,2).</p>	<p>13.5. Para modificar estos actos, se necesita permiso del Hermano Provincial o, en caso de urgencia, del Superior local. (c 668,2)</p>
<p>29.6 Todo lo que el Hermano adquiere por su trabajo o por pertenecer al Instituto, y lo que recibe en concepto de pensiones, subvenciones, seguros, salarios o prestaciones sociales, revierte al Instituto (c 668,3).</p>	<p>13.6. Todo lo que el Hermano adquiere por su trabajo o por pertenecer al Instituto, y lo que recibe en concepto de pensiones, subvenciones, seguros, salarios o prestaciones sociales, revierte al Instituto. (c 668,3)</p>
<p>29.7 Lo que un Hermano percibe por derechos de autor pertenece al Instituto. Las Normas de la Provincia, en conformidad con la legislación del país, reglamentarán lo concerniente a estos derechos.</p>	<p>13.7. Lo que un Hermano percibe por derechos de autor pertenece al Instituto. Las Normas de la Provincia, en conformidad con la legislación del país, reglamentarán lo concerniente a estos derechos.</p>
<p>29.8 Al cabo de diez años de profesión perpetua, el Hermano puede renunciar a su patrimonio. Para ello, dirige la petición al Hermano Provincial que, con su parecer y el de su Consejo, la transmite al Hermano Superior General, a quien corresponde tomar la decisión (c 668,4; cf 150.1.4).</p>	<p>13.8. Al cabo de diez años de profesión perpetua, el Hermano puede renunciar a su patrimonio. Para ello, dirige la petición al Hermano Provincial que, con su parecer y el de su Consejo, la transmite al Hermano Superior General, a quien corresponde tomar la decisión. (c 668,4; cf 150.1.4)</p>
<p>29.9 Sin permiso del Hermano Provincial, los Hermanos no pueden aceptar la administración de bienes pertenecientes a otras personas físicas o jurídicas. Tampoco pueden salir fiadores, aun-</p>	<p>13.9 .Sin permiso del Hermano Provincial, los Hermanos no pueden aceptar la administración de bienes pertenecientes a otras personas físicas o jurídicas. Tampoco pueden salir fiadores, aun-</p>

TEXTO ACTUAL (1986 - 2009)	NUEVA PROPUESTA 2017
<p><i>que sea con sus propios bienes (c 285,4; 672).</i> 29.10 El Hermano rehúsa las ofertas que le ha-</p>	<p><i>que sea con sus propios bienes (c 285,4; 672)</i></p>
<p><i>cen a título personal, como viajes, permanencias fuera de la comunidad y objetos de valor; pues, aunque no supongan gasto para la comunidad, pueden herir la pobreza y la vida común.</i></p>	<p><i>13.10. El Hermano rehúsa las ofertas que le hacen a título personal, como viajes, permanencias fuera de la comunidad y objetos de valor; pues, aunque no supongan gasto para la comunidad, pueden herir la pobreza y la vida común.</i></p>
<p><i>29.11 El Capítulo Provincial establecerá normas relativas al uso del dinero que, por diferentes necesidades (estudios, viajes, vacaciones) se entrega a los Hermanos. También fijará las normas relativas a los objetos de uso personal (cf 151.1.3). Podrá determinar igualmente otras normas que juzgue necesarias o útiles para la práctica de la pobreza, teniendo en cuenta las situaciones locales. En tal caso, el Hermano Provincial con su Consejo consultará al Hermano Superior General (cf 150.2.10).</i></p>	<p><i>13.11. El Capítulo Provincial establecerá normas relativas al uso del dinero que, por diferentes necesidades (estudios, viajes, vacaciones) se entrega a los Hermanos. También fijará las normas relativas a los objetos de uso personal (cf 151.1.3). Podrá determinar igualmente otras normas que juzgue necesarias o útiles para la práctica de la pobreza, teniendo en cuenta las situaciones locales. En tal caso, el Hermano Provincial con su Consejo consultará al Hermano Superior General (cf 150.2.10).</i></p>
<p>32a. Vivimos concretamente la pobreza personal y comunitaria llevando una vida laboriosa y sobria y evitando lo superfluo (1).</p>	<p>14. Vivimos la pobreza personal y comunitaria adoptando un estilo de vida sencillo y laborioso. Rechazamos el consumismo y el despilfarro de los recursos. Saboreamos las cosas pequeñas de la vida. Estamos plenamente presentes delante de cada ser humano y de cada criatura. Nos comprometemos activamente en el cuidado de la casa común. (c 598.1)</p>
<p><i>32.1 La comunidad evalúa periódicamente el uso que hace de sus bienes y examina su estilo de vida y alojamiento para ver en qué medida testimonia la pobreza religiosa (PJ.3.1.1).</i></p>	<p><i>14.1. La comunidad evalúa periódicamente el uso que hace de sus bienes y examina su estilo de vida y alojamiento para ver en qué medida testimonia la pobreza religiosa. (PJ.3.1.1)</i></p>
<p><i>32.2 Fieles a la tradición marista y por espíritu de pobreza y solidaridad con los pobres, realizamos los pequeños trabajos manuales que suelen presentarse en nuestras casas.</i></p>	<p><i>14.2. Fieles a la tradición marista y por espíritu de pobreza y solidaridad con los pobres, realizamos los pequeños trabajos manuales que suelen presentarse en nuestras casas.</i></p>

TEXTO ACTUAL (1986 - 2009)	NUEVA PROPUESTA 2017
<p>32b. Nuestra pobreza se manifiesta también en la sencillez, que ha de caracterizar nuestra manera de ser, nuestro estilo de vida y nuestra acción apostólica. La pobreza nos exige que hagamos fructificar los talentos y compartamos (2) lo que somos y tenemos, especialmente nuestro tiempo personal.</p>	<p>15. Manifestamos también en nuestra acción apostólica la sencillez y pobreza propias de nuestro carisma. Hacemos fructificar nuestros talentos y compartimos lo que somos y tenemos. (c 598.1)</p>
<p><i>32.3 Tanto en las compras como en las construcciones, ponemos particular empeño en mantener la sencillez.</i></p>	<p><i>15.1. Tanto en las compras como en las construcciones, ponemos particular empeño en mantener la sencillez.</i></p>
<p>34. Por fidelidad a Cristo y al Fundador, amamos a los pobres (1): son bendecidos del Señor, atraen sobre nosotros sus bondades y nos evangelizan. Guiados por la Iglesia (2) y según nuestra vocación propia, nos hacemos solidarios de los pobres y de sus causas justas. Les damos preferencia allí donde nos encontremos, cualquiera que sea nuestro empleo. Apreciamos los lugares y casas que nos permiten compartir su condición y aprovechamos las ocasiones que nos ponen en contacto con la realidad de su vida cotidiana. La preocupación por los pobres nos impulsa a descubrir las causas de su miseria y a liberarnos de todo prejuicio o indiferencia respecto de ellos. Por lo mismo, nos sentimos más responsables de los bienes que están a nuestro uso y que debemos compartir con los más necesitados. Evitamos ofenderlos con un nivel de vida más holgado de lo necesario (3). Nuestra misión de educadores de la juventud nos compromete a trabajar por la promoción de la justicia.</p>	<p>16. Por fidelidad a Cristo y al Fundador, amamos a los pobres: son bendecidos del Señor, y nos dejamos evangelizar por ellos. Nuestra solidaridad con los pobres nos compromete a ser generosos con ellos y a esforzarnos, sobre todo, por suprimir las causas de su miseria y a liberarnos de todo prejuicio o indiferencia. Les damos preferencia allí donde nos encontremos. Apreciamos los lugares y casas que nos permiten compartir su condición y aprovechamos las ocasiones que nos ponen en contacto con la realidad de su vida cotidiana. Nos sentimos responsables de los bienes que están a nuestro uso y que debemos compartir con los más necesitados. Evitamos ofenderlos con un nivel de vida más holgado de lo necesario. Nuestra misión de educadores de la juventud nos compromete a trabajar por la promoción de la justicia y el cuidado de la casa común. (c 677.1)</p>
<p><i>34.1 Al comienzo de su mandato, el Hermano Provincial establece un plan para continuar y aumentar, de ser posible, lo que la Provincia</i></p>	<p><i>16.1. Al comienzo de su mandato, el Hermano Provincial establece un plan para continuar y aumentar, de ser posible, lo que la Provincia</i></p>

TEXTO ACTUAL (1986 - 2009)	NUEVA PROPUESTA 2017
<p><i>hace en favor de los necesitados. Comunica dicho plan al Hermano Superior General. Asimismo, evalúa la aplicación de las normas provinciales relativas a la práctica de la pobreza (cf 150.2.6).</i></p>	<p><i>hace en favor de los necesitados. Comunica dicho plan al Hermano Superior General. Asimismo, evalúa la aplicación de las normas provinciales relativas a la práctica de la pobreza (cf 150.2.6).</i></p>
<p><i>34.2 Al elaborar el presupuesto anual, la comunidad prevé la cantidad destinada a los pobres, de acuerdo con las directrices del Hermano Provincial. Busca asimismo la manera de incrementar dicha cantidad, privándose de cosas útiles o incluso necesarias (cf 58.1; 162.3).</i></p>	<p><i>16.2. Al elaborar el presupuesto anual, la comunidad prevé la cantidad destinada a los pobres, de acuerdo con las directrices del Hermano Provincial. Busca asimismo la manera de incrementar dicha cantidad, privándose de cosas útiles o incluso necesarias (cf 58.1; 162.3).</i></p>
<p>EL CONSEJO EVANGÉLICO DE OBEDIENCIA</p>	
<p>36. Toda la existencia de Jesús fue comunión con la voluntad del Padre (1), de quien se sabía Hijo muy amado. Responde a este amor con disponibilidad total a su misión redentora. Su alimento es hacer la voluntad del que lo ha enviado (2). Asume la condición de siervo (3) y, sufriendo, aprende el precio de la obediencia (4). Resucitado por Dios, se convierte en causa de salvación universal. Jesús es para nosotros el ejemplo perfecto que intentamos seguir. Movidos por el Espíritu Santo buscamos en todo la realización de la voluntad del Padre, uniéndonos así al misterio pascual del Hijo (5).</p>	<p>17. Toda la existencia de Jesús fue comunión con la voluntad del Padre, de quien se sabía Hijo muy amado. Esta voluntad fue su alimento y sostén en toda su vida y en el cumplimiento de su misión. “Él se hizo obediente hasta morir en la cruz”. Como religiosos hermanos nos proponemos hacer visible a Jesús obediente buscando y realizando en todo la voluntad del Padre. (Hb 10,7; Flp 2,8)</p>
<p>37. El consejo evangélico de obediencia, abrazado con espíritu de fe y amor en el seguimiento de Cristo, obediente hasta la muerte, nos obliga a la sumisión a los Superiores legítimos, que hacen las veces de Dios, cuando mandan algo en conformidad con las Constituciones (1).</p>	<p>18. El consejo evangélico de obediencia, vivido con espíritu de fe y amor en el seguimiento de Cristo, nos compromete a la obediencia a los Superiores de la Congregación cuando mandan algo en conformidad con la Constituciones. (c 598.1; 601)</p>

TEXTO ACTUAL (1986 - 2009)	NUEVA PROPUESTA 2017
<p><i>37.1 Solamente los Superiores mayores, y en casos excepcionales, pueden dar orden formal en virtud del voto.</i></p>	<p><i>18.1. Solamente los Superiores mayores, y en casos excepcionales, pueden dar orden formal en virtud del voto.</i></p>
<p><i>37.2 Por razones pastorales y en caso de falta grave, el Superior mayor tiene obligación de prevenir al Hermano mediante admonición escrita.</i></p>	<p><i>18.2. Por razones pastorales y en caso de falta grave, el Superior mayor tiene obligación de prevenir al Hermano mediante admonición escrita.</i></p>
<p>40. Por amor a la voluntad de Dios y deseo de cumplirla durante toda la vida, aceptamos una serie de mediaciones. Cada uno de nosotros debe obedecer al Papa, incluso en virtud del voto de obediencia (1). Entre las demás mediaciones tenemos la jerarquía de la Iglesia (2) y nuestra familia religiosa con sus Constituciones, Capítulos y Superiores (3). Recurrimos a ellas sobre todo en las decisiones importantes. Superiores o no, todos somos depositarios del carisma del Fundador. Por ello debemos ejercer la mediación de manera recíproca, según los dones recibidos y la función de cada uno.</p>	<p>19. En nuestro camino de búsqueda y fidelidad a la voluntad de Dios acogemos libremente una serie de mediaciones: obediencia al Papa, a la jerarquía de la Iglesia, a nuestros Superiores y a nuestras Constituciones y Capítulos. Todos somos depositarios del carisma del Fundador y por ello ejercemos la mediación de manera recíproca, según los dones recibidos y la función de cada uno. (c 590.2; 598.1.2)</p>
<p><i>40.1 Escuchamos la voz de los pastores de la Iglesia y actuamos de acuerdo con el Obispo, conforme al derecho universal, en la organización de las obras de apostolado, según el carisma y el derecho propio del Instituto (c 678).</i></p>	<p><i>19.1. Escuchamos la voz de los pastores de la Iglesia y actuamos de acuerdo con el Obispo, conforme al derecho universal, en la organización de las obras de apostolado, según el carisma y el derecho propio del Instituto. (c 678)</i></p>
<p><i>40.2 Un Hermano no aceptará, sin permiso del Hermano Provincial, cargos u oficios fuera del Instituto (c 671).</i></p>	<p><i>19.2. Un Hermano no aceptará, sin permiso del Hermano Provincial, cargos u oficios fuera del Instituto. (c 671)</i></p>
<p><i>40.3 Aun ejerciendo un apostolado externo al Instituto, el Hermano depende de sus Superiores y permanece sujeto a la disciplina del Instituto (c 678,2; cf 89.1).</i></p>	<p><i>19.3. Aun ejerciendo un apostolado externo al Instituto, el Hermano depende de sus Superiores y permanece sujeto a la disciplina del Instituto. (c 678,2; cf 89.1)</i></p>

